

Expediente: 804/20
Carátula: CALLERI ALBA MARIA C/ BANCO ITAU S.A. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 21/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20347649350 - CALLERI, ALBA MARIA-ACTOR/A
900000000000 - BANCO ITAU S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 804/20



H102326351960

CALLERI ALBA MARIA c/ BANCO ITAU S.A. s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N° 804/20

A la actuación: OTROS - POR: PEREZ, ALVARO ALBERTO - 14/08/2026 11:39

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

- 1) A lo peticionado, estese a lo normado por el art. 267 CPCCT. Sin detrimento de ello, procédase por Secretaría a constituir domicilio digital en Estrados judiciales.
- 2) A la notificación mediante Edicto, conforme a lo normado por el art. 268 y la cédula confeccionada el 29/07/2026, aclare. **FDO. DRA. INES DE LOS ANGELES YAMUSS - JUEZA - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN XIa. NOMINACIÓN.** MJQZ

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:
CN=YAMUSS Ines De Los Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222646419

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.